Jornada técnica:

ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS: ¿TIENES QUE HACER EN TU EMPRESA UN INFORME ATEX?

5 de junio de 2018. 11:30 horas a 13:30 horas

Casa del Empresario (Plaza Castilla, 1)

Ponente: **D. Juan José Martín Caminero**. Responsable del Departamento de Inspección de SGS Tecnos, SA

Introducción

Como conocen, *ATEX* son las siglas de "*Atmósferas Explosivas*" y con este término se clasifica a aquellas zonas en las que hay presencia de gases o vapores inflamables y zonas con presencia de polvo combustible.

15 años después de la entrada en vigor del "***RD 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo"***, muchas instalaciones (empresas de la madera, panaderías y obradores, gasolineras, harineras, almacenes de cereal y derivados, etc...) deben adecuarse aún a los requisitos mínimos que se establecen en el citado Real Decreto.

La clasificación bajo zona *ATEX* tiene como objetivo poner sobre aviso esas zonas y así utilizar el material eléctrico y no eléctrico adecuado a ellas, de modo que prime la seguridad.

Objetivos principales

Esta sesión tratará de aportar una visión global sobre los aspectos que se deben cumplir en aquellas instalaciones con atmósferas explosivas y de aplicación de esta normativa.

Programa

11:30 horas **Recepción de asistentes y bienvenida**
11,35 horas. **Ponencia**

- El DPCE, marcado de equipos y la formación de los trabajadores.
- Inspección de equipos eléctricos y no eléctricos. Normas de referencia.
- Competencia del personal y responsabilidades según REBT y R.D.681/2003
- Certificación de competencias del personal según nuevo esquema Ism-ATEX (2018)

13: 15 horas. **Turno de preguntas**
13: 30 horas. **Clausura**

Imprescindible inscripción: fae@faeburgos.org **947 266 142**